

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4529 *Resolución de 18 de abril de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de abril de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2013 y el mes de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2013, modificada por Resolución de 8 de febrero de 2013, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 16 de abril, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de abril de 2013.
 - Fecha de amortización: 18 de octubre de 2013.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.487,970 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.190,968 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,572 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,530 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,712 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,733 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,572	100,000	99,712
0,565	150,000	99,716
0,560	225,000	99,718
0,550	40,000	99,723
0,539	50,000	99,729
0,530 e inferiores	613,000	99,733
Peticiones no competitivas	12,968	99,733

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 128,224 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 99,733 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de abril de 2013.
- Fecha de amortización: 16 de abril de 2014.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 7.923,227 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.877,983 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,274 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,235 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,736 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,774 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,274	100,000	98,736
1,270	165,000	98,739
1,268	100,000	98,741
1,265	100,000	98,744
1,260	210,000	98,749
1,259	85,000	98,750
1,258	205,000	98,751
1,255	100,000	98,754
1,250	141,000	98,759
1,248	25,000	98,761
1,245	143,000	98,764
1,244	50,000	98,765
1,240	193,300	98,769
1,238	100,000	98,771
1,235 e inferiores	1.700,000	98,774
Peticiones no competitivas	460,683	98,774

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 760,563 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,774 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 18 de abril de 2013.-El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.